



116

RESOLUCION No. DE 2018

(07 MAR 2018)

Por la cual se modifica la resolución Nro. 100 de febrero 23 de 2018 dentro del proceso de mayor cuantía 001 de 2018.

El asesor de planeación de la lotería Santander en funciones delegadas de gerencia y en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la resolución 115 de marzo 7 de 2016, Acuerdo de la Junta Directiva de la LOTERÍA SANTANDER No. 012 de 2012. (Manual Interno de Contratación); ley 643 de 2001, decreto Ordenanzal 0193 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y

Página 1 de 3

CONSIDERANDO:

1. Que el día 23 de febrero de 2018 la LOTERIA SANTANDER inicio el proceso de mayor cuantía número 001 de 2018 para contratar: La "impresión, suministro, transporte y distribución de 10.343.000 billetes de Lotería SSantander para treinta y cinco (35) sorteos a partir del cuatro de mayo (04) de 2018, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos".
- 2.- Que dando cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia y en tratándose de un proceso de mayor cuantía de conformidad con el presupuesto de la **LOTERIA SANTANDER**, para la vigencia fiscal del año 2017, se dio aplicación al acuerdo numero 012 de 2012 (Manual Interno de Contratación) y se estableció el cronograma correspondiente.
3. Que vencido el plazo (Marzo 5 de 2018 a las 5:00 P.M.) para la solicitud de aclaraciones y observaciones en torno a los documentos del proceso, la LOTERIA SANTANDER, tramitó y dio respuesta a las observaciones presentadas por la firma CADENA S. A., y rechazo por extemporáneo, documento de observaciones presentado por la firma DISPAPELES.
4. Que en forma verbal, la firma DISPAPELES manifiesta haber participado del periodo de observaciones presentando documento dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones y resolución de apertura del proceso.
5. Que revisado por la LOTERIA, los medios por los cuales podía acudir en comunicación dentro del proceso, se encontró: que efectivamente al correo de: mercadeo@loteriasantander.gov.co ingresó documento de observaciones de la firma DISPAPELES a las 04:54 P.M., sin embargo en vista de que el titular de esa dependencia se encuentra en su periodo vacacional y no se contaba con acceso al correo institucional a cargo de este, por tanto no se conoció del documento hasta el día 07 de Marzo de 2018, fecha en la cual la firma DISPAPELES planteo la situación ante el Abogado de la Subgerencia de mercadeo y Ventas.
6. Que corroborada la información, se evidencia que efectivamente la firma DISPAPELES presento oportunamente por uno de los medios dispuestos para ello, documento de observaciones el cual tiene como fecha y hora de enviado el día 5 de marzo de 2018 a las 4.54 P.M.-.
7. Que ante esta circunstancia se hace necesario dar el trámite y respuesta correspondiente de oficio por la LOTERIA SANTANDER al documento presentado por la firma DISPAPELES y como consecuencia deberá extenderse u otorgarse un nuevo termino para la respuesta a las observaciones modificando el cronograma adoptado para tal fin.

En consecuencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo segundo de la resolución 100 de febrero 23 de 2018 la cual quedara así:

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con el proceso de selección se someterán al siguiente cronograma:



116

RESOLUCION No. DE 2018

(07 MAR 2018)

Por la cual se modifica la resolución Nro. 100 de febrero 23 de 2018 dentro del proceso de mayor cuantía 001 de 2018.

El asesor de planeación de la lotería Santander en funciones delegadas de gerencia y en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la resolución 115 de marzo 7 de 2016, Acuerdo de la Junta Directiva de la LOTERÍA SANTANDER No. 012 de 2012. (Manual Interno de Contratación); ley 643 de 2001, decreto Ordenanza 0193 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y

Página 2 de 3

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Febrero 15 a 21 de 2018	Solicitud de cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 21 de 2018	Termino para presentar cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 22 de 2018	Expedición del CDP	Subgerencia Financiera
Febrero 22 de 2018	Presentación estudio previo	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 23 de 2018	Acto administrativo de apertura	www.loteriasantander.gov.co
Febrero 23 de 2018	Publicación estudios previo, pliego de condiciones y demás documentos.	www.loteriasantander.gov.co
Febrero 27 de 2017	Audiencia informativa	Sala de juntas Lotería Santander Hora 10.00 A.M.
Marzo 2 de 2018	Respuesta a las observaciones presentadas en las audiencias informativas	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 5 de 2018	Solicitud de aclaraciones	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico mercadeo@loteriasantander.gov.co o abogadomercadeo@loteriasantander.gov.co 5PM.
Marzo 8 de 2018	Respuesta a la solicitud de aclaraciones	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 13 de 2018	Termino para presentar oferta, Audiencia de cierre	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 10.00 A.M.
Marzo 13 a 15 de 2018	Evaluación de las ofertas	Comités evaluadores
Marzo 15 a marzo 21 de 2018	Publicación de la evaluación de las propuestas	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 21 a marzo 23 de 2018	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	www.loteriasantander.gov.co Hora 5. P.M.

g

g



RESOLUCION No. DE 2018

(07 MAR 2018)

Por la cual se modifica la resolución Nro. 100 de febrero 23 de 2018 dentro del proceso de mayor cuantía 001 de 2018.

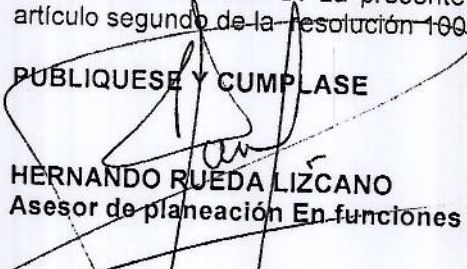
El asesor de planeación de la lotería Santander en funciones delegadas de gerencia y en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la resolución 115 de marzo 7 de 2016, Acuerdo de la Junta Directiva de la LOTERÍA SANTANDER No. 012 de 2012. (Manual Interno de Contratación); ley 643 de 2001, decreto Ordenanzal 0193 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y


Página 3 de 3

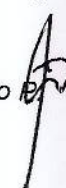
Abril 4 de 2018	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación del contrato	Gerencia
Abril 4 al 6 de 2018	Suscripción y legalización del contrato	Contratista
Abril 6 de 2018	Acta de inicio	Supervisor - Contratista
Abril 23 de 2018	Inicio de despachos	Contratista

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el artículo segundo de la resolución 100 de febrero 23 de 2018.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


HERNANDO RUEDA LIZCANO
 Asesor de planeación En funciones Delegadas de Gerente General


 Proyectó Jurídicamente: Jaime Hernández Osorio
 Abogado Subgerencia De Mercadeo


 Revisó Jurídicamente: Iván Andrés Caballero
 Subgerente Jurídico